

CEIP “San Isidro”.

Daimiel

PROYECTO BILINGÜE.
(FRANCÉS).
CURSO 2024/2025.

INDICE

Justificación

Fundamentación del programa de desarrollo lingüístico.

A. Objetivos generales.

B. Organización

B.1. Idioma de impartición de las DNL

B.2. Selección del DNL, organización y niveles.

B.3. Calendario de impartición por cursos escolares.

B.4. La figura del/ de la Auxiliar de Conversación

C. Perfil del profesorado participante.

C.1. Situación del profesorado.

C.2. El/la coordinador/a lingüístico/a.

C.3. Organización del área de Francés y DNL curso 2024-2025.

D. Propuesta metodológica

D.1. Aspectos generales en las DNL.

D.2. Medidas para el desarrollo de la expresión-comprensión oral.

D.3. Medidas para el fomento de la lectura y escritura.

E. Plan de coordinación metodológico, lingüístico y curricular de las áreas.

E.1. Coordinación metodológica entre las DNL.

E.2. Coordinación lingüística entre las DNL y la lengua extranjera.

E.3. Coordinación curricular entre las DNL y la lengua extranjera.

E.4. Medidas de inclusión educativa.

F. Plan de coordinación de la evaluación.

F.1. La evaluación como proceso continuo y personalizado para mejorar la Calidad de los Aprendizajes.

1. Evaluación del propio Proyecto.

2. Evaluación del alumnado.

3. Evaluación del profesorado.

F.2. Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.

F.3. Portfolio de lenguas.

G. Plan de coordinación con los centros educativos de otras etapas de la localidad.

H. Seguimiento y evaluación del proyecto.

I. Incorporación de otras lenguas extranjeras distintas a las del proyecto.

J. Actuaciones previstas para el conocimiento, difusión y participación de los distintos componentes de la comunidad educativa del centro en el proyecto.

JUSTIFICACIÓN

FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LINGÜÍSTICO. ORIGEN DE LA INICIATIVA.

El CEIP “San Isidro” lleva desarrollando el Programa de Secciones Europeas de Francés, desde el curso académico 2001-2002.

En el curso 2016/17, según la Orden del 16/06/2014 del 20 de junio del 2014, por la que se regulaban los Programas Lingüísticos de los centros de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Prof. sostenidos con fondos públicos, pasó a ser considerado Programa de Desarrollo Lingüístico.

En el curso 2017/18, tomando como referente el Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias, como centro bilingüe, nuestro programa se desarrolló desde Educación Infantil hasta el sexto nivel de Primaria, siendo cuatro el número de maestros que impartían docencia en los programas lingüísticos (uno en la Etapa de Infantil y tres en Educación Primaria).

En Educación Infantil, se dedicaron dos sesiones de 45 min. semanales para abordar, en coordinación con la maestra tutora, determinados contenidos de aprendizaje de la programación didáctica, de manera globalizada, usando como lengua vehicular el idioma francés.

En Educación Primaria, fueron las áreas de Educación Física y de Educación Artística (Educación Plástica) las elegidas como DNL.

Durante el tercer trimestre del curso escolar 2017/18, y de acuerdo con la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, nuestro centro realizó una propuesta de modificación del proyecto bilingüe (aprobada por la totalidad del Claustro y del Consejo Escolar), al considerar que tal y como marcaba la Resolución de 02/03/2018, éste era viable puesto que contábamos en la plantilla con los recursos humanos suficientes para poder afrontar la modificación del proyecto.

A principios del mes de junio del citado año, nuestro proyecto fue autorizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

El área de CIENCIAS DE LA NATURALEZA fue la elegida para ampliar el proyecto de enseñanza bilingüe, por tratarse de un área no lingüística en la que los contenidos son más cercanos al entorno del alumno y a su vida familiar y social, otorgándoles éstos al mismo tiempo un mayor grado de significatividad y funcionalidad.

Las áreas de Plástica y de Educación Física (ya impartidas en el centro), continúan impartándose, siendo un complemento de la anterior, pues el dibujo, pintura, ... son un gran soporte como procedimiento para fijar conceptos para la mayoría del alumnado y especialmente para los A.C.N.E.E. y, el área de Educación Física, en la que los/las alumnos/as se relacionan con espontaneidad, la práctica del deporte y las salidas a la naturaleza, son medios muy propicios para la convivencia, la solidaridad y la inclusión.

Durante el curso 2018/19 se puso en práctica dicho proyecto, el cual ha sido implantado de manera escalonada, finalizando su completa incorporación en el curso académico 2020/21, en el que ya el área de Ciencias de la Naturaleza (Sciences Naturelles) se impartió en todos los niveles de E. Primaria.

En los tres niveles de Educación Infantil el número de sesiones dedicadas a la enseñanza de la lengua francesa, es de tres sesiones semanales de 45 minutos.

A inicios del curso 2022-23 se otorga al Centro **el sello de excelencia Label France Education** concedido por la Embajada Francesa en España. Un reconocimiento a la apuesta que el colegio hace por la lengua y la cultura francesas y que además de permitirnos acceder a más recursos didácticos, nos sirve como refuerzo y motivación para seguir avanzando con el proyecto que ya es seña de identidad dentro de la localidad.

En el pasado curso 2023-24 quedó implantada la nueva normativa educativa LOMLOE en Primaria, de acuerdo con el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se estableció la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, continuando en el actual curso 2024-25, con el desarrollo de nuestro Proyecto Bilingüe, acorde con la normativa educativa LOMLOE.

A. OBJETIVOS GENERALES.

▪ Actualmente y con la implantación de la LOMLOE:

Tal y como señala el Marco de Referencia para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, **la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y, favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.**

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria presenta como **objetivo principal no solo la adquisición de la competencia comunicativa en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje posibilitadoras y mediadoras para la adquisición de la lengua o lenguas familiares, así como de la primera o segunda lengua extranjera.** Igualmente, no podemos pasar por alto el enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

Además, y en relación con los principios y recomendaciones del Consejo de Europa en torno a la educación plurilingüe, el área contribuye a la toma de conciencia por parte del alumnado acerca de los mecanismos globales del lenguaje y de cómo la interconexión entre lenguas favorece la retroalimentación del repertorio lingüístico en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Este Decreto se acoge a la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2019 relativa a un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas (2019/C 189/03).

Asimismo, ocupan un lugar importante el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, el aprecio de la diversidad cultural, así como un interés y curiosidad por las distintas lenguas y el diálogo intercultural. El área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones pluriculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Debe **favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural** a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura.

El área, además, permite al alumnado desenvolverse en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor para el aprendizaje cuanto como fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, **las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje**, la enseñanza y la evaluación de las lenguas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante del área.

En la Educación Primaria se parte de un estadio todavía muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, **durante toda la etapa, será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos**. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla en los contextos comunicativos en los que se desenvuelve el alumnado. Las competencias específicas del área de Lengua extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural y humana, entre el alumnado, con el fin de que aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales que faciliten el entendimiento, la cooperación, la igualdad, la movilidad y la concordia. De la misma forma, se inicia el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y se empiezan a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER). Este marco es la pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y tareas y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y que debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Además de **las competencias específicas, el currículo se nutre de criterios de evaluación del área, que determinan el grado adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas**. En su formulación competencial se plantean enunciando el proceso por el que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de dichos criterios de evaluación está basada en el MCER, por lo que **el alumnado debería alcanzar el nivel A1 al finalizar la etapa**, teniendo en cuenta, la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Primaria.

En este contexto que articula el aprendizaje de las lenguas en territorio europeo encontramos el andamiaje sobre el que se sustenta tanto la arquitectura curricular del inglés como primera lengua o del **francés como segunda lengua extranjera** preferente en nuestra región, aplicando el **enfoque metodológico y competencial** por el que aboga el Consejo de Europa y **que impregna todo el diseño del aprendizaje de lenguas extranjeras con el fin de detectar las necesidades, motivaciones, características y recursos del alumnado de Primaria**. Este marco, concebido en una Europa plurilingüe y pluricultural se erige en una herramienta fundamental para la definición de los niveles competenciales del alumnado, **el establecimiento de destrezas y estrategias tanto comunicativas como pluriculturales** eficaces que se desarrollen de manera constante a lo largo de toda la vida. Su enfoque plurilingüe incide en el hecho de que las experiencias activas, dinámicas, variadas y diversas que puedan ofrecer los docentes a su alumnado se convierten en facilitadoras de todas las capacidades lingüísticas y rompen las barreras de compartimentación y estandarización en el aprendizaje de lenguas, animando y amparando la creación de **tareas y situaciones de aprendizaje integradoras, motivantes, flexibles y significativas**.

Por todo lo expuesto, se espera que el alumnado ponga en funcionamiento todos los **saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo**, y a partir de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que no determina el uso específico de metodologías concretas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes. En coherencia con el planteamiento presentado se recomienda el **uso del Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta de reflexión y autoevaluación, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje, con, incluso, un tratamiento integrado de las lenguas**, donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, donde se tengan en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Por otra parte, **los saberes básicos aúnan los conocimientos** (saber), las **destrezas** (saber hacer) y las **actitudes** (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. **Se estructuran en tres bloques:**

El bloque de **Comunicación** abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.

El bloque de **Plurilingüismo** integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares.

Por último, en **el bloque de Interculturalidad** se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

- **OBJETIVOS EN EDUCACION INFANTIL:**

- a) Familiarizar al niño/a de esta etapa con el idioma extranjero, de manera que lo vea de una forma natural.
- b) Comprender de forma global mensajes orales sencillos referidos a situaciones

próximas a ellos.

- c) Iniciarse en el conocimiento de las Ciencias.
- d) Expresar sentimientos y deseos mediante el lenguaje oral utilizando el idioma extranjero.
- e) Utilizar diversas formas de comunicación (verbal y no verbal) a situaciones cotidianas y referidas a los centros de interés.
- f) Familiarizar al alumnado con un vocabulario sencillo.
- g) Mostrar una actitud receptiva en el aprendizaje de lengua francesa.
- h) Aprovechar la enseñanza de la lengua francesa para desarrollar los valores recogidos en los temas transversales.
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

- OBJETIVOS EN EDUCACION PRIMARIA:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia,

- a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
 - ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalzcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

B. ORGANIZACIÓN.

B.1. IDIOMA DE IMPARTICIÓN DE LAS DNL.

Las DNL se impartirán en **FRANCÉS.**

B.2. SELECCIÓN DE DNL, ORGANIZACIÓN POR CURSOS Y NIVELES .

Las DNL que se imparten en francés son E. Física, Plástica y Ciencias Naturales (área troncal).

Durante el **primer curso de aplicación (2018-2019) se puso en marcha de manera escalonada la práctica del proyecto**, incorporando como DNL el área de Ciencias de la Naturaleza (3 sesiones de 45 min.) en 1º y 2º de E. Primaria junto al área de E. Física (3 sesiones de 45 min.) y a Plástica (1 sesión de 45 min.), que unidas al área de Francés (1 sesión de 45 min. en 1º y 2º) como segundo idioma propio de la sección, suman 8 sesiones, el 26.6 % del total del horario lectivo semanal, cumpliendo así el mínimo del 25% que marcaba la normativa.

Durante el **segundo curso de aplicación (2019-2020)** se impartió E. Física (3 sesiones de 45 min.), Plástica (1 sesión de 45 min.) y Ciencias de la Naturaleza (3 sesiones de 45 min.) en 1º, 2º, 3º y 5º de E. Primaria, que junto al área de Francés (1 sesión de 45 min. en 3º y 2 sesiones en 5º) como segundo idioma propio de la sección, sumando 8 sesiones, el 26,6 % del total del horario lectivo semanal en 3º y 9 sesiones, el 30% del horario lectivo semanal en 5º de Primaria.

En el curso, **2020-2021** se completó la implantación del programa lingüístico: E. Física (3 sesiones de 45 min.), Plástica (1 sesión de 45 min.) y Ciencias Naturales (3 sesiones de 45 min.) en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria, que junto al Francés (2 sesiones de 45 min. en 4º, 5º y 6º / una sesión de 45 minutos en 1º, 2º y 3º) como segundo idioma propio de la sección, suman 9 sesiones, el 30 % del horario lectivo semanal en 4º, 5º y 6º de Primaria.

En el **segundo ciclo de la etapa de E. Infantil** desde el primer curso de adaptación a la nueva normativa (2018-2019) se imparten 3 sesiones de 45 min. en francés, que

sumadas a las 2 sesiones obligatorias en inglés por ser área oficial del currículo de la etapa, serán 5 sesiones de 45 min. en los dos idiomas extranjeros, haciendo un total 225 minutos, cumpliendo así los 200 minutos mínimos que marca la normativa.

En el **curso 2022-23** se implantó la nueva normativa educativa LOMLOE y, en base a ella y de acuerdo con el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se modifica nuestro Programa lingüístico:

- En el área de Lengua francesa (segunda lengua extranjera)
- En el segundo ciclo de la etapa de E. Infantil se mantienen tres sesiones de lengua extranjera (francés) dentro de la nueva área “Comunicar y explicar la realidad.”
- En 1º (primer ciclo), 3º (segundo ciclo) y 5º (tercer ciclo) de E. Primaria se inicia el primer año de implantación de la nueva normativa educativa, quedando 1º, 3º y 5º con una sesión de francés semanal. Para mantener la carga lectiva que corresponde al Programa de bilingüismo, dicha normativa (Artículo 12.4 del currículo de Primaria) permite a partir de 5º de E.P. realizar una sesión semanal para aplicar en el Centro educativo alguno de los Proyectos que desarrollamos. Es por ello por lo que se aumenta una sesión de lengua francesa con el Proyecto bilingüe en 5º de E.P. (aprobado en claustro).
- En los cursos 2º, 4º y 6º de E. Primaria, se continúa como en el curso anterior, siendo la distribución de una sesión en 2º y dos sesiones en 4º y 6º de E. Primaria.
 - En las DNL:
- En Educación Física se mantienen las tres sesiones semanales.
- En Plástica se continúa con una sesión semanal.
- En Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, se nos facilita la organización del área en Ciencias Sociales (impartida en castellano) y, Ciencias de la Naturaleza (impartida en lengua francesa), dedicándose dos sesiones semanales a cada una de ellas.

En el **curso académico 2023-24** quedó totalmente implantada la LOMLOE en todos los niveles de Educación Infantil y Primaria.

B.3. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN POR CURSOS ESCOLARES.

CURSOS	DNL	NIVELES					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
2018/2019	PLÁSTICA	X	X	X	X	X	X
	E. FÍSICA	X	X	X	X	X	X
	C. DE LA NATURALEZA	X	X				
2019/2020	PLÁSTICA	X	X	X	X	X	X
	E. FÍSICA	X	X	X	X	X	X
	C. DE LA NATURALEZA	X	X	X		X	
2020/2021	PLÁSTICA	X	X	X	X	X	X
	E. FÍSICA	X	X	X	X	X	X
	C. DE LA NATURALEZA	X	X	X	X	X	X
2021/2022	PLÁSTICA	X	X	X	X	X	X
	E. FÍSICA	X	X	X	X	X	X
	C. DE LA NATURALEZA	X	X	X	X	X	X
2022/23 1º año implantación LOMLOE	PLÁSTICA	X	X	X	X	X	X
	E. FÍSICA	X	X	X	X	X	X
	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL (CIENCIAS DE LA NATURALEZA)	X		X		X	
2023/2024 LOMLOE quedó implantada en todos los niveles de E. Primaria	PLÁSTICA	X	X	X	X	X	X
	E. FÍSICA	X	X	X	X	X	X
	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL (CIENCIAS DE LA NATURALEZA)	X	X	X	X	X	X

B.4 LA FIGURA DEL/ LA AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

Este curso, 2024-25 no se ha concedido la figura del/la auxiliar de conversación.

Este hecho influye de una manera muy negativa en el desarrollo de nuestras actuaciones, ya que su presencia y participación constituye un referente motivador para el alumnado.

C) PERFIL DEL PROFESORADO PARTICIPANTE

C.1) Situación del profesorado.

Apellidos y nombre	Especialidad	Situación en el centro	Nivel de Competencia lingüística. Titulación
Flores M ^a Pilar	E. Infantil- Filología Francesa	Definitiva	B2 Diplomada en filología francesa
Sánchez Terriza, M ^a Ángeles.	EP/Filología Francesa	Definitiva. Coordinadora lingüística.	B2. Diplomada en filología francesa.
Sánchez- Camacho Córdoba, Ángel Manuel.	EP/Filología Francesa/E.Física	Definitivo	B2 Diplomado en filología francesa
Valverde Bernabé, Visitación.	EP/Filología Francesa	Definitiva	B2 Diplomada en filología francesa

C.2) El coordinador/a lingüístico.

La normativa que regula los proyectos bilingües en Castilla-La Mancha establece que: “El coordinador lingüístico será preferentemente un docente con destino definitivo, especialista en la L2 del proyecto, que imparta el área, materia o módulo de la lengua extranjera en algún grupo, clase o nivel del proyecto.”

En nuestro la responsabilidad recae sobre un/a docente definitivo/a, rotando cada dos cursos de manera que todos los/la miembros que integran la sección puedan ejercer dicho rol.

Serán funciones de la persona que ejerza la coordinación lingüística del proyecto:

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración e integración del proyecto bilingüe dentro del proyecto educativo del centro, así como, en su caso, en la posible modificación del mismo.

- b) Coordinar el equipo docente que interviene en el desarrollo del proyecto bilingüe en los aspectos lingüísticos, metodológicos y de evaluación, buscando uniformidad en la implementación de los mismos.
- c) Coordinar las reuniones del equipo docente implicado, levantando acta de los acuerdos de las mismas.
- d) Ayudar, asesorar, recopilar, elaborar y clasificar los recursos y material didáctico relacionados con el proyecto.
- e) Participar en las reuniones con el Instituto de referencia Juan D' Opazo, ejerciendo las funciones de coordinación de las mismas cuando así le corresponda.
- f) Gestionar conjuntamente actividades programadas en la L2 del proyecto.
- g) Colaborar con el equipo directivo en la realización de la memoria final del proyecto al finalizar cada curso escolar.

C.3).Organización del área de Francés y DNL. Curso 2024-25

Apellidos y nombre	ORGANIZACIÓN POR NIVELES			
	CONOCIMIENTO DEL MEDIO / CIENCIAS DE LA NATURALEZA	PLÁSTICA	FRANCÉS	E. FÍSICA
Sánchez Terriza, M ^a Ángeles.	1º, 3º de E.P.	1º, 3º y 5º de EP	1º, 3º y 5º de EP	
Valverde Bernabé, Visitación .	2º y 4º de EP	2º y 4º EP	2º y 4º de EP	
Sánchez-Camacho Córdoba, Ángel Manuel.	5º Y 6º de EP	6º EP	6º EP	1º EP a 6º de EP

D. PROPUESTA METODOLÓGICA.

La metodología de nuestro Proyecto Bilingüe, se fundamenta en los Principios Metodológicos que se establecen en el Proyecto Educativo de Centro, partiendo de la premisa de la necesidad de crear una continuidad entre los diferentes niveles y etapas educativas que den sentido a los aprendizajes garantizando el desarrollo integral de todo el alumnado que integra nuestras aulas.

Los aspectos metodológicos adquieren una gran relevancia como un conjunto articulado de actuaciones que, de manera coordinada, se desarrollan en el aula desde

un planteamiento global y sistemático orientado a la adquisición de las competencias básicas. Además se busca desarrollar competencias lingüísticas (dominio del idioma), culturales (conocer las tradiciones, leyes, fiestas, usos, costumbres de los países que hablan la lengua francesa), sociolingüísticas (saber el lenguaje a usar teniendo en cuenta la situación social en la que se encuentren) y pragmáticas (llevar a la práctica el idioma), para que nuestro alumnado sea capaz de ser autónomo dentro y fuera de nuestras fronteras.

Desde la coordinación daremos a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje un enfoque globalizado entre las áreas que se impartan en francés, basando el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de las cuatro destrezas comunicativas según el Marco Europeo de las Lenguas: **Comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita.**

Además tendremos presente el Decreto **81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, desarrollando en nuestras programaciones didácticas, los bloques de:

- **Comunicación** que abarca los saberes necesarios para la puesta en práctica de actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.
- **Plurilingüismo** que integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares.
- **Interculturalidad** en el que se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Por lo tanto es necesario:

- ✓ Partir del nivel de conocimientos del alumnado.
- ✓ Despertar y mantener **la motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado.
- ✓ **El apoyo** en estructuras de aprendizaje de resolución conjunta de las tareas de manera que todos los miembros del grupo conozcan idénticas estrategias para que puedan aplicarlas a situaciones similares desde sus capacidades y características personales.
- ✓ El aprendizaje unido siempre a la **adquisición de contenidos culturales, socioculturales y sociolingüísticos.**
- ✓ Aprendizaje de **otras culturas, hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, juegos, costumbres y celebraciones** de otros países, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas de otros países.
- ✓ Potenciar la exposición continuada del **lenguaje oral**, tanto del léxico como de las estructuras gramaticales.
- ✓ Fomentar la **aproximación a la lectura lengua extranjera.**
- ✓ **Técnicas** como escuchar al docente leer en voz alta, lecturas compartidas, préstamo de libros, revistas, artículos de interés para los alumnos y métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, grupos de palabras y sílabas.
- ✓ Uso de la **tecnologías** de la información y la comunicación.

D.1). ASPECTOS GENERALES EN LAS DNL.

Como estrategias fundamentales para abordar la práctica diaria en el aula buscaremos el empleo de **metodologías activas** en las que el alumnado adquiere el papel protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras el docente se encarga de su orientación y seguimiento.

- ✓ Aprendizaje basado en proyectos (en conexión con los saberes básicos que forman parte de nuestro programa bilingüe en el área de Conoc. Medio Natural, Social y Cultural /Sciences Naturelles)
- ✓ Gamificación. Aprendizaje basado en el juego.
Por ejemplo Breakout como actividad en la que el alumno/a tiene una misión que superar. El reto está en abrir o desbloquear unos candados o una caja cerrada para resolver una serie de acertijos o pruebas (crucigramas, resolver problemas, traducir frase, completar ...
Herramientas como Classdojo (que combina una parte de gamificación y recursos además de contar con una importante plataforma para informar a los padres del avance de sus hijos/as. También nos permite llevar un registro de la evolución de cada uno de nuestros alumnos/as) y Genially con diversos contenidos pensados para gamificar el aula y que permite crear presentaciones, pósteres e imágenes de forma sencilla e intuitiva. También utilizaremos Power point como herramienta que nos permite no solo crear cápsulas educativas o repasar contenidos, sino que con sus hipervínculos a los que podemos añadir vídeos, páginas web o diapositivas, permite aplicar el potencial de los juegos de una manera interactiva, también a través de las aulas virtuales.
- ✓ Estaciones de aprendizaje. Organizamos, en la misma sesión, diversas tareas o actividades que se llevan a cabo simultáneamente por varios grupos de estudiantes durante un tiempo limitado. Los alumnos/as trabajan a su propio ritmo a partir de centros de interés, promoviendo la inclusión. Esta metodología puede emplearse para el repaso de los contenidos de la unidad a través del establecimiento de varias estaciones (grupos) cada una de ellas dedicada a aprendizajes diferentes: al repaso del vocabulario, gramática de la unidad, nuevas tecnologías y las habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir). Para ello, es necesario delimitar los espacios y que el alumnado comprenda a la perfección cómo proceder en cada una de ellas.
- ✓ AICLE (Émile). Metodología que pretende el aprendizaje de un idioma a través de otras áreas. Es decir, se trata de utilizar la lengua francesa para aprender contenidos de Plástica, Conocimiento del Medio (Ciencias de la Naturaleza),... permitiendo un mayor alcance en la relación entre contenido y lenguaje.
- ✓ Aprendizaje cooperativo. Aplicable al aula de lengua extranjera para completar y corregir tareas a través de técnicas como "lápices al centro".
- ✓ Aula invertida. Es un sistema de enseñanza y aprendizaje a través del cual los alumnos aprenden nuevos contenidos online, viendo vídeos, lecturas, normalmente en casa, pero también se puede realizar dentro del aula, las tareas se realizan en clase con la ayuda del profesor o profesora, ofreciendo un asesoramiento personalizado que contribuya a la interacción entre los alumnos.

Estos vídeos, no deben tener una duración mayor de 5 a 10 minutos. Deben estar descargados en una plataforma segura para los estudiantes, como puede ser un blog de clase. Hay que asegurarse de que los alumnos tienen internet en casa u otras posibilidades para poder verlos: Las aulas virtuales y las cápsulas educativas, (capsules vídeos), contenidos a través

de genially permiten poner en práctica esta metodología activa.

Además:

- Consideramos fundamental la **motivación**, partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- Crearemos **Rutinas de Aula**, que permitan al alumnado conocer la estructura de la clase, con el fin de proporcionarle seguridad, y que al utilizar la misma estructura en su lengua materna o extranjera, pueda extrapolar los recursos que de forma natural utiliza en su lengua materna.
- En la etapa de E. Primaria contemplaremos la **enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura** en lengua francesa, ya que pretendemos formar a futuros lectores y creadores de lenguaje, no meros repetidores de frases y palabras.
- Seremos conscientes de que en los comienzos la palabra hablada será más escasa, y el fruto de la actividad en clase serán **gestos y respuestas físicas** a través de las cuales podremos evaluar sus logros. El alumnado será obligado al uso de la palabra desde los primeros momentos, ya que, al igual que cuando aprendemos nuestra lengua materna, necesitamos ir superando distintos estadios que en cada caso alcanzan un nivel de rapidez y corrección. Esto es lo que conocemos como “período de silencio.”
- Buscaremos **favorecer la autonomía en el aprendizaje** del alumnado mediante la utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos, la gradación de las actividades y el énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje, que incluyen una reflexión sobre los saberes básicos objeto de estudio y una revisión final.
- Nuestra actuación priorizará la atención a la **diversidad del alumnado** con el respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje, así como a los distintos intereses y motivaciones, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse.
- Buscaremos la **progresión global en el aprendizaje y el enfoque cíclico**.

El asociar la lengua a la vida real del alumno/a introduciendo en la lengua extranjera la perspectiva globalizadora contribuyendo a captar la realidad de un modo global.

La experiencia ha demostrado que la progresión en el aprendizaje de una lengua no se produce de forma lineal, sino que el nuevo sistema de comunicación se va adquiriendo de forma global. Para facilitar este proceso, los materiales curriculares adoptan un enfoque cíclico en la presentación de los contenidos. Éstos se reciclan de forma sistemática apareciendo en contextos y situaciones de comunicación similares aunque nuevas: los números, los colores aprendidos en las primeras unidades se utilizan en todas las demás; del mismo modo, se continúa reciclando vocabulario desde Infantil hasta Primaria.

- Se propondrán actividades que desarrollen **las destrezas cognoscitivas y la motricidad gruesa y fina** conjuntamente con las destrezas lingüísticas. Las áreas de E. Física y Plástica se prestan especialmente para fomentar el desarrollo de destrezas orales y motrices, siendo las actividades muy motivadoras para el alumnado.

- Fomentaremos **la apertura y predisposición para conocer otras culturas**. El progresivo acceso a las Nuevas Tecnologías y la creciente socialización del alumnado a través de entornos cada vez más amplios,

acerca otras culturas.

- **Se potenciará el desarrollo de actitudes positivas** hacia uno mismo y hacia otros a través del desarrollo de las historias y de actividades de expresión personal tales como la representación de la imagen de uno mismo y del compañero en una escena o la expresión de gustos y preferencias.
- Utilizaremos las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** como un eje vertebrador de nuestro Proyecto. Contaremos en las aulas con ordenador y acceso a Internet y priorizaremos la utilización de la Pizarra Digital ya que consideramos que constituye un valioso recurso para el trabajo en las áreas que se imparten en francés, siendo las actividades que se presentan a través de la Pizarra Digital más motivadoras para el alumnado.
- **Se hará hincapié en fomentar aptitudes sociales** al hacer que los niños/as trabajen inmersos en su aula de referencia y también en espacios y entornos abiertos (patio, sala de psicomotricidad, plataformas como eTwinning,...) a través de los contenidos, en los que se potencia la amistad, la tolerancia y la solidaridad.
- En el área de **Plástica** además se buscará la significatividad y funcionalidad a través de proyectos y metodología AICLE, utilizando materiales, líneas de actuación y Nuevas Tecnologías para su aplicación y desarrollo en nuestro centro, teniendo presentes los resultados obtenidos de años anteriores muy satisfactorios.
- En **Educación Física** se aprovechará la motivación del alumnado por este área para fomentar el trabajo interdisciplinar entre las áreas impartidas en francés en el proyecto bilingüe, ya que muchos de los contenidos que se imparten en Educación Física están ya interconectados, como por ejemplo, en Ciencias de la Naturaleza (partes del cuerpo, músculos, acciones físicas, preposiciones de lugar, los sentidos, etc.). Matemáticas y Educación Artística (líneas curvas, rectas, formas geométricas, números, estructuración espacio-temporal, etc.). Además los contenidos de otras áreas que no están directamente relacionados con el área de Educación Física se pueden interconectar fácilmente a través de la diferente temática que le demos al centro de interés de los juegos.

Además en Educación Física se parte de un contexto privilegiado para sacar el máximo rendimiento a este denominado periodo silencioso y al de producción temprana. Durante el periodo silencioso de la adquisición de la segunda lengua, que en muchas ocasiones puede coincidir con el primer curso de Educación Primaria o etapa de Educación Infantil, el área de Educación Física ofrece una infinita cantidad de juegos y actividades en las que los alumnos pueden responder mediante actividades de respuesta física total. En estas actividades y juegos contamos además con una gran cantidad de elementos no verbales del lenguaje que contribuyen a la eficacia de la comunicación en este periodo. De entre los elementos no verbales planteados por Motos (1983), podemos considerar como especialmente relevantes en nuestro contexto del aula de Educación Física bilingüe los siguientes:

- El comportamiento cinésico: gestos, movimientos del cuerpo, posturas, expresión facial, mirada, etc.
- La proxemia o distancia personal e interpersonal: distancia respecto

- a objetos, respecto a hablantes, entre comunicantes entre sí, etc.
 - La conducta táctil, se puede producir comunicación a través de diferentes formas de comunicación háptica: guías de movimientos, ayudas, caricias, saludos, o elogios.
 - El Paralenguaje, es también un elemento que puede contribuir a la comunicación profesorado-alumnado, ya que aspectos como el tono, el acento, la pronunciación o la velocidad del habla pueden contribuir a que profesor y alumnado contextualicen y comprendan el mensaje de su emisor.
- Implicaremos a la **Comunidad Educativa**, proporcionando una información clara y precisa de lo que supone el Proyecto Bilingüe y dando respuesta a todas las dudas y temores que puedan surgir. La comunicación familia-colegio será clave para desarrollar de manera óptima nuestra actuación docente.

En conclusión, se pretende despertar en el alumnado la curiosidad y el interés por conocer una nueva lengua, captando y contrastando diferencias y semejanzas entre otras culturas y la suya propia de forma respetuosa, desarrollando la autoestima y confianza en sí mismo, mostrando cooperación en las actividades de grupo, desinhibiendo la expresión oral y reconociendo el error como práctica de aprendizaje, tomando conciencia de que nadie sabe todo, pero todo el mundo sabe algo y puede progresar en su aprendizaje.

Para que un aprendizaje sea efectivo es de gran importancia revisar, volver sucesivas veces sobre lo ya aprendido a fin de integrar los conocimientos, completarlos y ampliarlos, produciéndose en la mayoría de las veces un efecto de bucle que los hace asequibles y motivadores en la medida que el alumno tiene conciencia de dominarlos, surgiendo el deseo de “saber más”.

D.2.) MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

En E. Infantil y E. Primaria el desarrollo de las destrezas orales es fundamental por lo que es importante transmitir al alumnado la importancia de la escucha activa, intentando descifrar el mensaje o mensajes a través de palabras clave, lenguaje gestual..., e incluir esta estrategia en las actividades cotidianas del aula.

Se utilizarán además las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando las aulas virtuales integradas en la plataforma EDUCAMOS CLM en el área de Ciencias de la Naturaleza y Francés, para contribuir a la interiorización de vocabulario y contenidos de una manera significativa, fomentando la inclusión de todo el alumnado. Además, los vídeos, juegos y canciones, permitirán interactuar con el entorno, sin olvidar la participación de las familias a través de esta ventana, como agentes activos.

El alumno se iniciará en la producción de textos orales, siempre basados en sus propias experiencias, situaciones escolares cotidianas y la vida diaria. Es importante generar entornos comunicativos en los que el alumno tenga que desenvolverse y expresarse utilizando la lengua francesa. La dramatización y escenificación de situaciones cotidianas pueden contribuir a este fin, así como también la grabación de frases y conversaciones realizadas por los alumnos. Es necesario fomentar la comunicación oral, sin corregir de forma exhaustiva los posibles errores de pronunciación, articulación y acentuación para conseguir una mayor participación y comunicación oral.

Estos contenidos se adaptarán y secuenciarán a cada uno de los niveles educativos impartidos. Se han agrupado en cuatro bloques a fin de organizar los diferentes elementos de una realidad amplia y compleja que relacionen los centros de atención y necesidades específicas con el proceso de aprendizaje:

- Lenguaje oral
- Lenguaje escrito.
- Conocimiento de la lengua.
- Aspectos socioculturales.

D.3.) MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

El objetivo primordial del área de lengua extranjera es capacitar a nuestros alumnos para comprender, hablar, conversar, leer y escribir en una lengua distinta a la materna con la mayor fluidez y naturalidad.

Es por tanto que todos y cada uno de estos objetivos, deben ser tratados por igual, con el mismo celo y desde el inicio del aprendizaje.

En la lengua francesa se parte de una competencia muy básica en la gran mayoría del alumnado, por lo que el aprendizaje, durante el primer y segundo nivel de Primaria, se realizará a partir de las experiencias personales que de la propia lengua materna o primera lengua extranjera tienen los alumnos, intentando que haya la menor interferencia negativa entre ambas. Lo fundamental es que el alumnado sienta el idioma como un elemento vivo, significativo y funcional, y que la sienta como un sello que da identidad a su centro, conectado a un país y a una realidad.

Como punto de partida, el alumno podrá utilizar apoyos visuales (imágenes, dibujos...) para facilitar la comprensión de frases y textos. Progresivamente, y al mismo tiempo que aumenta su campo semántico y conoce estructuras sintácticas sencillas podrá ser capaz de comprender textos de mayor complejidad. La correspondencia tradicional o a través de medios digitales, es un buen mecanismo para motivar al alumnado hacia el aprendizaje de la comprensión y expresión escrita.

Para fomentar la escritura, el fin será siempre comunicativo, por lo que las producciones escritas de los alumnos tratarán sobre sí mismos, sus gustos, preferencias y entornos más cercanos. Como se ha indicado en el bloque anterior, la correspondencia tradicional o digital constituye un recurso importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

E) PLAN DE COORDINACIÓN METODOLÓGICO, LINGÜÍSTICO Y CURRICULAR DE LAS ÁREAS.

E.1) COORDINACIÓN METODOLÓGICA ENTRE LAS DNL.

En relación con la orientación metodológica de las diferentes áreas no lingüísticas que intervienen en nuestro proyecto (Ciencias de la Naturaleza, Plástica, E. Física), primará el enfoque comunicativo, en el que la comunicación oral de todos los alumnos así como su participación activa será la base de la acción educativa.

Un programa bilingüe no está relacionado con una sola metodología específica, sino que requiere, en cambio, metodologías activas, un manejo cooperativo de la clase y un énfasis especial en todo tipo de comunicación (lingüística, visual y kinestésica).

E.2). COORDINACIÓN LINGÜÍSTICA ENTRE LAS DNL Y LA LENGUA EXTRANJERA.

En nuestro centro consideramos muy recomendable y beneficioso favorecer al máximo la cooperación entre todo el profesorado de la sección a la hora de desarrollar actividades complementarias que favorezcan el aprendizaje de la lengua francesa.

En la clase bilingüe de áreas no lingüísticas, nuestro alumnado pondrá en práctica y ampliará sus conocimientos de la L2, mientras aprende los contenidos extraídos del currículo oficial. Aunque la lengua 2 está omnipresente en esta clase, el principal objetivo sigue siendo la adquisición de nuevos conocimientos del área y los objetivos lingüísticos ocupan sólo un segundo plano.

En la enseñanza bilingüe se requerirá la adaptación del currículo oficial eligiendo los contenidos /saberes básicos que se presten más para ser impartidos en una L2, para conseguir el aprendizaje simultáneo de contenidos del área y de la lengua francesa, usando una metodología activa cuyo eje central sea siempre el alumno/a.

Siempre se partirá de situaciones conocidas por el alumnado sobre las que ya posee conocimientos previos para que tengan una relación directa con los contenidos que se están aprendiendo en L1 o con el mundo cotidiano y experiencias vitales de los alumnos, además de establecer una perspectiva intercultural y un trabajo interdisciplinar.

Además al planificar nuestras programaciones de aula, tendremos en cuenta:

- Las características del alumnado, favoreciendo el desarrollo de un entorno inclusivo que nos permita diseñar proyectos, tareas y actividades que respeten y valoren las diferencias, permitiendo avanzar a todos con seguridad.
- La organización de nuestro alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas o trabajo individual).
- Proporcionar situaciones comunicativas variadas para que se desarrollen los distintos estilos de aprendizaje de nuestro alumnado, potenciando la fluidez sobre la exactitud.
- Crear y mantener un clima favorable que posibilite el aprendizaje y el desarrollo de rutinas básicas de trabajo de aula.
- Diseñar situaciones de aprendizaje que proporcionen suficientes posibilidades de interacción oral y escrita, apoyados en distintos formatos, en los que se cuenten las tecnologías de información y comunicación.

- Fomentar el aprendizaje basado en gran medida en procesos y tareas.
- Facilitar situaciones de aprendizaje en las que el alumnado tenga que organizar su trabajo y decidir y negociar aspectos relativos a la disciplina y organización de aula o a la selección de la tarea a realizar, con el fin de fomentar la autonomía.
- Incluir la auto-evaluación dentro de las actividades de aula para potenciar la reflexión sobre los aprendizajes y marcarse metas, integrando la autoevaluación dentro del diseño de evaluación curricular, esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es primordial que se mantenga el interés y la motivación de los alumnos aprovechando diferentes oportunidades para enseñar, además de distribuir bien el tiempo y de escoger las prioridades de los contenidos teniendo en cuenta que con un currículo bilingüe el tiempo que se requiere es mayor.

E.3) COORDINACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS DNL Y LA LENGUA EXTRANJERA.

Al ser en nuestro Centro, Ciencias de la Naturaleza un área DNL, basaremos nuestra actuación en dar coherencia a esta materia impartida en lengua francesa, priorizando:

1. **La Enseñanza centrada en el alumno**, lo que supone promover la implicación del alumnado. A la vez este aprendizaje debe promover la **cooperación** de todas las partes (alumnos y docente). Todo esto podemos conseguirlo, entre otras, de las siguientes formas:

- Negociando los temas y tareas a partir de estrategias basadas en la metodología AICLE, sobre todo en los primeros niveles.
- Partiendo de lo particular a lo general y no al contrario (ej. partiendo de plantas concretas para llegar a su clasificación).
- Utilizando ejemplos y situaciones reales cercanas a la realidad que los alumnos conocen.
- Realizando trabajos por proyectos, trabajos de investigación,..
- Poniendo en práctica situaciones de enseñanza –aprendizaje como el aula invertida, retos (breakout,...)

2. **Enseñanza flexible y facilitadora**, atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje. Esto implica en primer lugar facilitar la comprensión del contenido y del contexto, lo que se puede conseguir:

- Usando textos para alumnado de menor edad
- Llevando a cabo tareas de comprensión de los textos, audio o materiales que se usen con apoyo de algún andamiaje.
- Empleando la alternancia de código L1 y L2, según se necesite, sobre todo en el área de Ciencias de la Naturaleza.
- Usando diversas estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas, como: repetir, parafrasear, simplificar, o ejemplificar, hacer analogías, o gesticular, usar imágenes, o emplear gráficos de organización de ideas, diagramas, líneas del tiempo, etc.
Y, en definitiva, usando todo tipo de andamiaje que sea preciso en los distintos momentos.

3. **Aprendizaje más interactivo y autónomo**, aspectos que se pueden promover y desarrollar mediante:

- La utilización del área de E. Física como vía para responder con acciones motrices a comandos verbales del docente buscando asociar el lenguaje oral a una acción física para permitir una interiorización del mismo de forma contextualizada. Lo que hace que el aprendizaje sea significativo y funcional, es decir, aplicable a situaciones de la vida cotidiana y duradero en el tiempo.
- Actividades que impliquen la negociación de significado.
- Desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación.
- Entrenamiento en estrategias de comprensión y seguimiento de la clase (mostrar falta de comprensión, pedir aclaraciones, distinguir lo esencial, deducir, etc.).

4. **Uso de recursos y materiales, acordes con el nivel competencial del alumnado** lo que aporta un contexto más rico y variado.

- En E. Infantil, se utilizarán materiales manipulativos (marionetas, objetos de plástico, fotografías, dibujos para asociar, pegar,...), las Nuevas Tecnologías (audios, imágenes, ...), así como recursos en papel para ser utilizados de manera globalizada, funcional y significativa.
- En E. Primaria (LOMLOE) se utilizarán:

En el área de Francés, materiales de la editorial Oxford “Galipette” para 1º, 2º, 3º y 4º de EP y “Elastique” para 5º y 6º EP, con saberes trabajados en soporte papel fungible, permitiendo al alumnado combinar libro de texto/ Nuevas Tecnologías.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, utilizaremos cuadernillos y materiales elaborados por trimestres, teniendo como referentes, los saberes básicos y criterios de evaluación establecidos en la LOMLOE, dentro de las programaciones didácticas, teniendo presente el nivel de conocimientos previos del alumnado, así como el uso globalizado en otras áreas como Plástica.

Las **Nuevas Tecnologías** servirán para potenciar el uso de la competencia oral, apostando por vídeos, biografías, canciones que ofertarán al alumnado una visión global y funcional de la lengua francesa. La plataforma EDUCAMOS CLM con las aulas virtuales, servirá como ventana abierta a la comunicación y participación activa del alumnado y de las familias.

E.4) **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

- **Medidas de inclusión Educativa de aula**

“Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.”

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la

participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado

- **Atención a las diferencias individuales.**

- Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, se pondrá especial énfasis en esta etapa en la atención individualizada del alumnado, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.
- Se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y se promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.
- Se pondrán en práctica mecanismos de apoyo y de refuerzo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje, siendo éstos tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.
- Se adoptarán medidas organizativas inclusivas y curriculares, para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. Se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera (idiomas y DNL), especialmente en el alumnado con dificultades de comprensión y expresión.

- **Alumnado con necesidades educativas especiales.**

- La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.
- Se establecerán los procedimientos oportunos, cuando sea necesario, para realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
- En el caso de este alumnado, los referentes de la evaluación serán los incluidos en dichas adaptaciones, sin que este hecho pueda impedirles promocionar en el ciclo o etapa.
- La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por profesionales especialistas y en los términos que determinen la consejería competente en materia de educación. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado. La administración competente en materia de educación regulará los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

- **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.**

- La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible con el asesoramiento del Equipo de Orientación educativa y Apoyo.

- **Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.**

- La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua o lenguas de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.
- Los alumnos o las alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias, que faciliten su integración escolar, la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

- **Alumnado con altas capacidades intelectuales.**

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, una vez identificado por parte del Equipo de Orientación educativa y Apoyo del centro educativo, se podrá flexibilizar de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

F) PLAN DE COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación del Proyecto incluirá un análisis que se realizará en tres niveles, teniendo como referentes:

La **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, el Gobierno de Castilla-La Mancha, en desarrollo de aquel, ha aprobado el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollando las enseñanzas mínimas y determinando los principios, características, competencias específicas y criterios de la evaluación en esta etapa. Asimismo, el artículo 15 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

1. La evaluación como proceso continuo y personalizado para mejorar la calidad de los aprendizajes.

Será necesario de modo permanente revisar el desarrollo del propio proyecto, Realizando cuantas modificaciones sean necesarias para el avance y mejora el mismo. Este Proyecto Bilingüe ha de entenderse por tanto, como un marco de trabajo definido, pero a la vez flexible que permita el avance en el aprendizaje de la lengua propia, así como de una segunda lengua.

Esta revisión será trimestral y llevada a cabo por todo el equipo implicado en la sección bilingüe.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos planteados a nivel lingüístico, cultural y cognitivo.
- Grado de satisfacción entre el profesorado involucrado en el proyecto.
- Grado de aceptación entre el profesorado no involucrado, así como las propuestas de ser incluidas en el plan en un futuro.

2. Evaluación del alumnado:

En la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones, así como el interés y la motivación ante la lengua francesa.

La evaluación de las áreas incorporadas a la sección bilingüe será responsabilidad directa del maestro-especialista que imparta las áreas.

Se tendrá en cuenta que la lengua francesa será una herramienta de comunicación en las áreas no lingüísticas que intervienen en el proyecto, debiéndose garantizar que las dificultades en la comprensión y expresión de lengua francesa que puedan tener nuestros alumnos, no tengan repercusión en los aprendizajes de la propia materia.

o Qué evaluaremos.

Los criterios de evaluación son el referente que indica el nivel de desempeño y prevén la evaluación de los distintos elementos asociados a la competencia específica con la que se vinculan. Se relacionan con competencias específicas.

o Cuándo evaluaremos.

- La evaluación inicial.

- Tendrá como finalidad conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los objetivos y a las competencias de las distintas áreas o, en su caso, ámbitos del curso anterior. Nos permitirá adoptar decisiones relacionadas con la elaboración, revisión y modificación de las programaciones didácticas, para su adecuación a las características del alumnado.
- Se realizará durante las primeras semanas del curso escolar y nos permitirá detectar las posibles dificultades en el aprendizaje, con el objetivo de aplicar las correspondientes medidas de inclusión educativas para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

- **La evaluación continua.**

Es el proceso que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y en el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, según se indica en el Perfil de salida. Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información del desarrollo adquirido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado en cada área o ámbitos.

En las programaciones didácticas se incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y que nos permitan además desarrollar nuestra práctica docente.

Los **instrumentos** utilizados en la evaluación serán variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, lo que permitirá la valoración objetiva de todo el alumnado (ver tabla adjunta).

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, se adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

- **La evaluación final.**

La evaluación final aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos, criterios de evaluación así como el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, según se indica en el Perfil de salida, así como sobre el proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Al finalizar cada curso escolar, ciclo y etapa, teniendo en cuenta los datos de la evaluación continua, se realizará la evaluación final, que se plasmará en un informe y servirá para desarrollar la evaluación inicial del curso siguiente.

○ **Cómo evaluar.**

Medidas, procedimientos e instrumentos de evaluación específicas en las DNL:

- **Medidas:** se debe crear un ambiente adecuado en todo el proceso de enseñanza aprendizaje y sobre todo en la Evaluación.
- **Procedimientos:** Son los métodos o estrategias a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Exigen un diseño y elaboración que permita dar validez y fiabilidad a los resultados. Deben ser variados: pruebas orales, escritas, de observación de análisis de las actividades y producciones del alumnado, debates en el aula, etc.
- **Los instrumentos** de evaluación son los procedimientos para recopilar la información necesaria para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación. Se utilizarán:

1. Observación sistemática del nivel de participación, actitudes adoptadas en los debates y coloquios, colaboración de los trabajos colectivos, interés en la recogida y tratamiento de la información, niveles comunicativos en la primera y segunda lengua, uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Respuestas breves:
 - a) Pruebas escritas: Verdadero/falso, elección entre varias posibilidades, etc
 - b) Pruebas orales.
3. Respuestas extensas:
 - a) Elaboración de respuestas (más indicadas en los cursos superiores)
 - b) Presentación de PowerPoints.
4. Otras:
 - a) Trabajos dibujo y pintura.
 - b) Otras producciones artísticas.
 - c) Participación en interpretaciones musicales para comunicar de manera lúdica y significativa el vocabulario y las estructuras aprendidas.

3. Evaluación del profesorado:

En la evaluación del profesorado implicado en el proyecto bilingüe se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Porcentaje de objetivos logrados por el alumnado y el avance en las capacidades comunicativas, en su primera y segunda lengua.
- La evaluación externa realizada entre los miembros que desarrollan el Proyecto Bilingüe y por el propio alumnado ya sea oral en gran grupo, como escrita individual y anónima a lo largo del proceso de aprendizaje. En ella se valorará tanto los contenidos como la metodología que se aplica.

F.1). EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

- Teniendo en cuenta la atención individualizada y los principios de la inclusión educativa, la evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada por los y las profesionales educativos y docentes, con el asesoramiento y apoyo de los equipos de orientación.
- Se garantizarán la adopción, cuando sea necesario, de las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación incluyendo medidas de accesibilidad y la utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.
- La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares, diseñadas para este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa. La aplicación personalizada de las medidas inclusión adoptadas se revisarán trimestralmente y al finalizar el curso académico correspondiente, por parte de todo el equipo docente, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación y apoyo del centro.

F.2) PORTFOLIO DE LENGUAS

Además de la metodología activa que parta del nivel competencial del alumnado, se utilizará el Portfolio, para promocionar la lengua extranjera entre los alumnos, además de animar a todos a aprender más lenguas, cada uno dentro de sus capacidades, y a continuar aprendiéndolas a lo largo de toda la vida.

Su puesta en práctica tendrá un carácter más globalizado, y apoyado en imágenes en los primeros niveles, para ser individual a partir de 4º de EP.

Para los niveles de E. Infantil, el Portfolio se presentará un rincón dentro del aula en el que se plasmarán imágenes, contenidos y rutinas que evidencien el acceso y el conocimiento de la lengua y cultura francesa.

De acuerdo con **las Instrucciones de la Dirección General de Programas, atención a la diversidad y formación profesional relativas al funcionamiento de los Programas Lingüísticos en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castilla La Mancha para el curso 2015/2016**, se potenciará el uso de “El Portfolio” constando éste de 3 partes:

- **Pasaporte de Lenguas**

En el que reflejar lo que sabe hacer en distintas lenguas. Mediante el Cuadro de Auto evaluación, que describe las competencias por destrezas (hablar, leer, escuchar, escribir), el titular puede identificarse, reflexionar y autoevaluarse. También puede anotar contactos relacionados con otras lenguas y cultura.

- **Biografía lingüística**

Apartado en el que escribir las experiencias del alumno en cada una de las lenguas. Está diseñada para servir de guía a la hora de planificar y evaluar su progreso.

- **Dossier**

Parte en el que clasificar ejemplos de trabajos personales para ilustrar las capacidades y conocimientos lingüísticos. (Certificados, diplomas, trabajos escritos, proyectos, grabaciones en audio, vídeo, presentaciones, etc.)

G). PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE OTRAS ETAPAS DE LA LOCALIDAD

Nuestro Proyecto Bilingüe fue configurado desde sus inicios, teniendo presente la realidad de nuestra localidad, siendo el IES Juan D' Opazo, con Proyecto Bilingüe en francés, nuestro referente para la Educación Secundaria Obligatoria, estableciendo una coordinación estrecha con el profesorado que compone el departamento de francés.

Se realizan coordinaciones mensuales, en las que los Coordinadores Lingüísticos de ambos Centros, establecen:

- ❖ Los acuerdos y propuestas de actividades y tareas de los docentes que integran ambas secciones.

- ❖ Pautas de actuación en cuanto a los saberes básicos a tratar en Primaria acordes con criterios de evaluación recogidos en la LOMLOE.
- ❖ Programaciones de actividades FLE de manera conjunta, contando con especialidades y Departamentos de ambos centros.
- ❖ Programaciones de actividades para celebrar Navidad (NOËL), inauguración y final de curso con la participación de alumnado de E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria.

Una vez acordadas las tareas, son los especialistas implicados los que se reúnen para programar, temporalizar y preparar los contenidos.

Calendario de reuniones curso 2023-24

Mes	Tema/Actividad FLE	Docentes representantes
Octubre	Actividad de acogida	Coordinadores de ambos Centros
Noviembre/Diciembre	Navidad	Coordinadores/maestros/profesores especialistas
Marzo	Actividad FLE	Coordinadores/maestros/profesores especialistas
Mayo	Actividad FLE	Coordinadores/maestros/profesores especialistas
Junio	Valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Coordinadores de ambos Centros

H) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

H.1) MEDIDAS, ELEMENTOS A SUPERVISAR Y EVALUAR DEL PROYECTO.

Nuestro Proyecto está sujeto a modificaciones para avanzar y mejorar el desarrollo de nuestras programaciones didácticas.

En el siguiente cuadro queda reflejado los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar del programa bilingüe, utilizando una serie de indicadores bien definidos. En la memoria final se reflejará el análisis de la evaluación y las propuestas de mejora para el siguiente curso.

Ámbito	Dimensión	Indicador	VALORACIÓN ¹			
			1	2	3	4
I. Proceso de enseñanza y aprendizaje	I.1. Condiciones materiales, personales y funcionales.	1.1. Infraestructuras y equipamiento.				
		1.2. Plantilla y características de los profesionales que participan en el I programa Bilingüe.				
		1.3. Organización de los grupos del programa Bilingüe.				
		1.4. Distribución de tiempos y espacios.				
	I.2. Desarrollo del currículo.	1.5. Programaciones didácticas de las materias DNL, en las que se incluya el enfoque metodológico AICLE/Émile.				
		1.6. Se garantizan las enseñanzas establecidas en el currículo.				
	I.3. Resultados escolares del alumnado del programa.	1.7. Resultados en las materias DNL				
		1.8. Resultados en las materias no DNL.				
		1.9. Desarrollo de las CC.BB.				
		1.10. Uso del Portfolio de las lenguas.				
II. Organización y funcionamiento	II.1. Documentos programáticos.	2.1. El Programa. Bilingüe en el PC				
		2.2. El Programa Bilingüe en la PGA				
	II.2. Funcionamiento de la Sección.	2.3. Funcionamiento del/de la Auxiliar de Conversación.				
		2.4. Funcionamiento del Coordinador/a lingüístico				
		2.5. Funcionamiento del equipo docente del programa bilingüe.				
III. Relaciones con el entorno	III.1. Relaciones con otras instituciones	3.1. (Detallar)				

	III.2. Actividades complementarias y extracurriculares.	3.2. Act. Complementarias Programa Bilingüe.				
		3.3. Actividades extracurriculares.				
IV. Procesos de evaluación, formación e innovación	IV.1. Formación, innovación e investigación del profesorado.	4.1. Referida al profesorado del programa bilingüe.				
		4.1. Referida al conjunto del profesorado del IES				

(1) 1-Muy inadecuado/o no consta; 2-Inadecuado/Insuficiente; 3-Adecuado/Suficiente; 4-Muy adecuado/excelente.

I) INCORPORACIÓN DE OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS DISTINTAS A LAS DEL PROYECTO.

En el Centro se imparte además de la lengua francesa, el área de inglés como lengua extranjera integrante del currículo oficial.

J) ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN EL PROYECTO.

➤ Actividades conmemorativas para dar significatividad y visibilidad a nuestro Proyecto bilingüe en nuestro Centro.

- Creación de un evento que muestre la difusión de nuestro proyecto, aprovechando la celebración del Día de Europa (9 de mayo).
- Halloween en France (31 octubre)
- Festival Navideño, “chansons de Noël” (diciembre).
- Elaboración de crêpes en la fiesta de La Chandeleur. (2 de febrero)
- Día de la Francofonía (20 de marzo).
- Le poisson d’avril (1 de abril)

➤ La creación de la Biblioteca de Francés.

En este curso se llevará a cabo la creación de una **sección de francés, dotando a nuestra biblioteca de centro** de ejemplares y, realizando actividades para fomentar el interés y la motivación por la lengua francesa, teniendo como base la inclusión y la interacción de todo el alumnado.

➤ Experiencias eTwinning

Durante este curso se continuará con el “Programa eTwinning” con el que hemos colaborado otros cursos.

A través de proyectos comunes, seguiremos practicando y aprendiendo la lengua francesa con más centros escolares europeos de países diferentes, enriqueciéndonos y haciendo más vivo nuestro aprendizaje. La colaboración se llevará a cabo a través de una plataforma virtual y del uso de distintas herramientas web.

Con esta experiencia se pretende ampliar y actualizar conocimientos tanto en el profesorado como en el alumnado, en la competencia digital y la competencia comunicativa en lenguas extranjeras. Además, también buscamos conseguir otros beneficios inherentes en el mismo como el desarrollo de competencias más generales relacionadas con el trabajo colaborativo, la negociación, el conocimiento intercultural, etc.

➤ **Plataforma EDUCAMOS CLM**

Dirigido al alumnado del Centro y a las familias, fomentando la participación y la inclusión. Su utilización busca ser una herramienta clave en la enseñanza de la lengua francesa, tanto en el área de francés, como en Ciencias Naturales y Plástica. En las aulas virtuales se cuelgan tareas, ejemplos de producciones del alumnado, canciones que marcan nuestros aprendizajes y rutinas, páginas de interés para practicar contenidos, vídeos de actualidad francesa,...

➤ **Proyectos con el IES Juan D´Opazo**

Durante este curso, al igual que en los anteriores, y de manera coordinada con el Instituto Juan D´Opazo (Instituto referente en francés para nuestro alumnado), se desarrollarán actividades en francés de manera presencial, relacionados con fiestas y eventos locales, así como con las unidades de programación trabajadas en nuestro currículo y que coinciden en saberes con las tratadas en la ESO.

Si no pudieran ser realizadas de manera presencial, se buscará también el apoyo en las Nuevas Tecnologías, acercando al alumnado de manera virtual, teniendo presentes los niveles de competencia y priorizando las destrezas orales y el soporte visual imprescindibles para transmitir los saberes.

